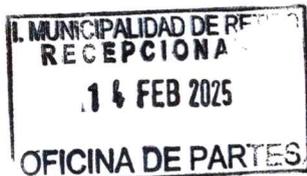


PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 14 de febrero del 2025.-

DECRETO EXENTO N° 425.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: **Alexandra Nicole Narrado Vizcarra**, con domicilio en el sector Bureo s/n - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar Carreras la Chilena con venta de alcohol y Show Bailable en el sector.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en la fecha y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Alexandra Nicole Navarro Vizcarra
RUT : 17.333.078-2
DOMICILIO : Bureo s/n Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena y Show Bailable	Sábado 15 de febrero del 2025.	16:00 Hrs.pm a 23:59 Hrs.
	Domingo 16 de febrero del 2025	00:00hrs.16:00hrs.a 23:00hrs.

MOTIVO : Cierre Semana Bureina

SECTOR : Sector Bureo

LUGAR : Sede Casino Junta de Vecinos de Bureo

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Dona: Alexandra Nicole Navarro Vizcarra, exclusivamente en el recinto, durante el desarrollo de la actividad, el día y horario precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

CRLG/JII/nss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /